



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Municipal



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL CONCEJO
 DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 05.ENERO. 2009.**

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día lunes 05 del mes de enero del año dos mil nueve, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 01 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida la Srta Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los señores concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria de esta sesión extraordinaria se tratarán los únicos temas:

ÍNDICE

MATERIA	PAG.
1.- AUTORIZACIÓN PARA CONCEJALES A PARTICIPAR EN SEMINARIO "ATRIBUCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES DE CONTROL, ALCALDES Y CONCEJALES"	01
2.- FORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL DE TENO	14

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. AUTORIZACIÓN PARA CONCEJALES A PARTICIPAR EN SEMINARIO "ATRIBUCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES DE CONTROL, ALCALDES Y CONCEJALES"

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y el primer punto la autorización para Concejales a participar en Seminario "Atribuciones facultades y obligaciones de los Directores de Control, Alcaldes y Concejales, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: Si, bueno esto es en atención a una petición que hicieron tres Concejales en este caso de la Sra. María Loretto Rivas, don Hugo Morales y don Juan A. Cristi, se están pidiendo dos puntos para la reunión extraordinaria uno de ellos es la participación en el Seminario y la otra es para crear Comisiones para entrar a investigar y entrar al traspaso de Planta de tratamiento de agua de San León de Morza y Estrella de Huemul, así que habría que tratar punto, entonces cual va a ser la propuesta de la Alcaldía en este caso.

SRTA. ALCALDESA: Yo en el plano personal y de Municipio no tengo ningún problema en que vayan, pero me gustaría que fuera uno solo, por las condiciones que estamos económicas y que se elijan las personas que quieren ir, o no sé, quiero que ustedes tomen el acuerdo, porque si bien es cierto en el presupuesto está la plata esta presupuestariamente, pero si preguntan si hay plata, no hay plata, ese es el problema y yo en estos días estuve con Juan Andrés y le comentaba que ahora llegó una demanda de la Coopeuch para la sostenedora, en este caso yo, de \$ 20.000.000. - que se han descontado a los Profesores en este caso, y no han sido ingresado y por lo tanto si no se llega a un acuerdo se demanda a este Municipio de veinte millones de pesos más, aparte de lo que les comentaba el otro día de las 6 facturas de \$ 12.500.000. -c/u, se han pagado dos y se deben cuatro más la de este mes de deben dos meses y medio de locomoción de los niños de \$ 14.000.000 c/u, se debe alumbrado público a la Cooperativa Eléctrica y a la CGE, y la plata que hay ahora dice Juan Carlos que se van a pagar las imposiciones.

SRTA. ALCALDESA: Llámelo por favor, para que él explique bien y le pregunten aca

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y las facturas ¿de qué?

SRTA. ALCALDESA: de la recolección de basura de \$ 12.500.000.- cada una, se han pagado dos además quedan cuatro y viene la de este mes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Y eso por que se fue atrasando tanto lo la basura, ¿no se presentaron las facturas

SRTA. ALCALDESA: Relleno Sanitario del Maule \$ 2.322.000.-

Se integra a la sesión el Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. **JUAN C. VALDÉS FIGUEROA**

SRTA. ALCALDESA : Juan Carlos por favor quiero que digas el estado financiero que estamos en este minuto a los concejales

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): Haber, en este momento con que contamos son \$ 32.000.000.-, que es el monto disponible que tenemos para gestionar todo lo que se ha gastado, obviamente ahora va a llegar el 08 del Fondo Común, que aun cuando el calendario no aparece, pero es bajísimo es alrededor de \$ 30.000.000, lo máximo , de eso la Alcaldesa tenía un listado que se envió a Educación y Salud, de las deudas en cuanto a consumos básicos, tenemos en este caso lo que es aseo, son cuatro meses hasta el mes de octubre y noviembre y diciembre que todavía no me llega una parte que me tiene que llegar, esta el Relleno Sanitario, Cooperativa Eléctrica y la CGE.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : una consulta ¿son cuatro facturas que se deben del tema del aseo pero tampoco te han facturado noviembre y diciembre ?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : No, no noviembre no me ha llegado a Finanzas todavía que debiera de haber llegado y no se si en este momento esta en obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero esa sería la quinta

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Si y una parte de diciembre que eso no esta facturado todavía, eso yo digo ese es el monto que tengo en Finanzas en este momento en documentos y se debe a Resam dos meses,

Cooperativa Eléctrica que se debe el último que se facturó que es el mes de diciembre y la CGE, que son tres facturaciones que tengo pendiente también ahí.

SRTA. ALCALDESA : \$ 12.379.000.-, \$ 14.435.000.- y \$ 12.328.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : o sea en este caso tú ya hiciste el cierre del 31 de diciembre y esas quedaron como cuentas por pagar, aunque no estén facturadas.

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : o sea lo que tengo aquí es una parte lo que este facturado lo otro no ha llegado todavía y no lo tengo considerado y no lo puedo devengar porque no tengo documento pero diciembre también va a llegar si esta en y si lo trae la Empresa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ¿se está debiendo aproximadamente \$ 120.000.000.-?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : ese es el monto, Educación, bueno el detalle de Educación, ellos tienen consumos también los normales facturas varias dos millones y fracción, consumo básicos agua dos millones trescientos cincuenta y tres consumo de teléfono trescientos noventa y dos mil pesos, consumo de luz \$ 20.000.000 y locomoción son tres meses octubre, noviembre y diciembre son \$ 34.000.000.- y esa es la realidad que nosotros tenemos en este momento y nosotros tenemos que tipiar todo lo que es deuda con lo que llegue y patentes las patentes grandes no llegan hasta esa fecha, dentro del mes de enero es poco lo que se va a

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : a la CGE, ¿cuánto es lo que se le debe ?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : son alrededor de noventa y tantos millones, son consumos de alumbrado públicos mas los...

SRTA. ALCALDESA : a la Cooperativa se le pagaron 17 millones porque llamó el Gerente que cortaba la luz de los Consultorios y las Escuelas y se le pagaron catorce millones por el Municipio, y tres millones y tantos por Educación y se quedó debiendo

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : En este momento 16 millones que es el totalizador que es la factura de alumbrado público y ahí hay otra de Planta de Tratamiento son cerca de cuatro millones también, entonces en este momento esa es la realidad que tiene el Municipio, en cuanto a deudas de Salud ellos tienen menos deudas también pero son mas que nada la parte del mes de diciembre de la parte personal, pero en este momento todo lo que llegue va a ser para liquidar todo lo que es deuda, lo que se ha ido pagando todo lo que es honorarios que sean de personal que obviamente que hay que pagar todo lo que

SRTA. ALCALDESA : aparte que hay que pagar todo lo que es la dieta de

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : hay que pagar la dieta, la compensación del 2008, que también tenemos que pagarla dentro del mes de enero, de aquí a fin de mes de todo lo que vaya llegando de patentes obviamente se lo damos al traspaso de las cotizaciones para el mes de que tenemos que hacer traspaso y también estamos esperando el monto que llega al ocho y dependiendo de la parte que nos llega es lo que les vamos a traspasar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : una pregunta Juan Carlos, el presupuesto es un calzamiento de cuentas ¿no es cierto?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Pero ¿ustedes tienen un flujo de caja ?, hoy día tienen un flujo de caja donde existen pagos directos de consumos básicos y cuentas directas.

SR. DIRECTOR FINANZAS (S) : Es un informe interno, pero no es un flujo que me dé el sistema que me vaya

dando día a día, yo l con el saldo que nos da Tesorería de acuerdo a los pagos que tenemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no tenemos proyectado diciembre lo que pasa mes por mes, supongamos decir en julio vamos a tener un déficit de sesenta millones de pesos

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Si, si eso lo vamos sacando nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : no, yo te digo proyectado, si tú puedes decir en una planilla

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): No, no en este momento no lo tengo así como proyectado, es de acuerdo a la disponibilidad que tengo, porque obviamente está proyectado en enero las patentes, lo que es el fuerte en marzo el Fondo Común, pero lo que queda aquí en la Municipalidad es nada lo que tenemos que pagar todos los meses.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que yo decía es que si tenemos ese flujo de caja proyectado, podemos decir que en marzo podemos tener una campaña más

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): en el fondo cada área lleva su flujo en forma manual y en forma indirecta pero no un general de todo no, no lo llevamos ese sistema, no lo tenemos, en lo que llegue porque por lo menos en las facturas se ahorra el corte, por lo menos en este mes quedamos al día para evitar el corte que y con la CGE se va a hacer un convenio de pago de la deuda, que eso ya se tomó en la reunión la semana pasada, con eso se va a hacer un acuerdo de un Convenio a tantos meses y se va a estudiar con ellos como va a ser el procedimiento y obviamente con Educación con Coopeuch, se están viendo varias instituciones que son descuentos del personal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora independiente de los convenios que tengamos con CGE, que va a pasar ahora en el verano que tenemos más horas de luz, yo sé que tienen foto sensores de luz, pero no existe la posibilidad de que prendan más tardes las horas de luz o apagar antes

SRTA. ALCALDESA : Si, eso también se lo plantie

SR. DIRECTOR DE FINANZAS: Si eso también se planteó, todo es para ver como bajar el consumo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Disculpe que sea majadero pero han hecho un análisis de tarifas que tienen con CGE o ellos mismos les pusieron las tarifas y en este caso nosotros como Municipalidad ¿se acotó? porque las tarifas tenemos tarifas en punta, bajas en punta, tenemos varias tarifas entonces en una de esas poder hacer un análisis y ver cual es la que mas nos conviene para ciertos sectores

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): Esa parte más técnica, la verdad es que yo la desconozco pero obviamente si corresponde se tiene que hacer

SRTA. ALCALDESA: Juan Andrés lo tienen porque por ejemplo allá en la Cooperativa, por ejemplo tienen horario de punta, tienen y lo otro que nos decía el Gerente que esto era todo regulado por la Superintendencia, entonces ellos no podían en como cobrar o dispararse porque ellos tenían un control pero estricto.

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo, el lunes nos llegó una factura de dos millones de agua de la D-56, entonces, no puede ser, y la Empresa dejó de ocupar en septiembre, entonces donde se va esa agua y decían que regaban la cancha y dijeron que tampoco regaban la cancha

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): claro eso también se estuvo viendo el año pasado porque también hubo un mes que salió el consumo super alto y se empezó a revisar y de Educación se envió un maestro y revisaron las llaves si había alguna fuga, pero tampoco y al parecer hay una conexión que está directa entre el estadio, entonces es una sola conexión

SRTA. ALCALDESA: El Control va a ver eso porque es imposible que se pague esa cantidad de plata y tiene que pagarla el Municipio

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : a través de Educación pero igual la Municipalidad tiene que ...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuánto es lo que sale normalmente ahí en la D-56?

SRTA. ALCALDESA : ¿Puede venir Marcelo ?

SR. DIRECTOR FINANZAS (S) : también, en el Liceo habian meses que salia un consumo super alto y se detectó que eran fugas que habían, así que un auxiliar se dedicó a revisar y a controlar eso porque también se bajó el consumo por lo mismo, pero muchas veces son cosa de la unidad que no se está controlando, pero en el caso de la escuela el año pasado se revisó pero al parecer es una conexión que está entre la piscina y el estadio, no se en el momento que se construyó que se hizo

SRTA. ALCALDESA: Pero el caballero del estadio vino a conversar conmigo porque el riega con agua corriente el estadio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si es con el agua del canal, los días jueves riega

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): ahora en su momento, a lo mejor ya no existe pero la conexión la tenían

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Juan Carlos, siempre para que no sean sorpresas este tipo de gastos y lo que está pasando seria bueno tener este flujo de caja a todo diciembre

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : No, si ahora se va a empezar a implementar con todos los programas que vienen en los sistemas, que vienen incorporados, se tiene que empezar a implementar, el flujo de caja no estaba implementado pero ahora hay que hacerlo con los cambios que han habido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque así uno puede ver en que se puede hincar el diente ese mes y que se puede hacer como se pueden bajar los costos

Se hace presente en la sesión el Director de Control, Sr. **MARCELO I. DÍAZ LÓPEZ**

SRTA. ALCALDESA : Marcelo te llamaba yo porque igual aparte de todos los gastos que tenemos y les estaba informando que llegaron como dos millones de pesos de agua, los cuales se dice que a lo mejor en el estadio se estaba ocupando pero de ahí se riega con agua corriente y ese gasto es cargo del Municipio, también entonces yo les estaba informando que tú tienes que hacer una investigación de eso porque...

SR. DIRECTOR DE CONTROL: yo mande un oficio al Jefe DAEM para que el haga todas las instancias, porque antes ya se había hecho una investigación y no se en que quedo finalmente que se sacó en limpio, pero más de alguna vez se habló del tema ya, porque es demasiado el consumo casi dos millones de pesos en el mes de noviembre y ahí trabajaba la Empresa Mujica, pero ese consumo no es de Mujica porque ellos hasta septiembre octubre, trabajaron en el colegio, no hay más consumo de agua de ellos de noviembre, entonces eso es netamente de la Escuela o alguna fuga u otro consumo se pago eso ya el día viernes esta pagado .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero normalmente ¿cuánto se paga de agua?

SR. DIRECTOR DE CONTROL: Menos que eso, un poco menos pero igual es alto el consumo de la escuela, don Francisco ya está con conocimiento de eso y que se ha ido manteniendo en el tiempo como alto

SRTA. ALCALDESA: Y en el Liceo ¿cuánto bajó ?

SR. DIRECTOR DE CONTROL : ahora el consumo de la escuela es de \$ 600.000.- igual bajó porque antes era mucho más el consumo, ahí se hizo un trabajo y bajó bastante pero todavía, se mantiene alto es la escuela eso ya se pagó porque si no cortaban el agua, se pagó la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: Igual que don Francisco vea eso Marcelo, ya gracias

SR. DIRECTOR DE CONTROL: si, sí se le mando el documento a él

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Entonces esa es la realidad en este momento del Fondo Común, y también se va a traspasar para los pagos de cotización tanto de Salud como de Educación y obviamente hay que liquidar lo más atrasado de los consumos que eso es lo que ...

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : una pregunta, es efectivo que a la Sra. Mariana hay que pagarle algo

SRTA. ALCALDESA: 22 millones de pesos, don Manuel explique usted

SECRETARIO CONCEJO : bueno su situación de ella va quedar definitivamente establecida, pero desde ya al no haber un término de relación con ella, la Contraloría tiene varios dictámenes, incluso hay una sentencia judicial al respecto, que se le deben cancelar el tiempo que ella no recibió las remuneraciones, esto fue cuando recién se suspendió

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): desde agosto del 2005 hasta agosto del 2007

SRTA. ALCALDESA : Nosotros estuvimos con el Contralor y dijo que esa plata debe cancelarse y pactarla con ella de alguna manera y ¿al profesor Juan Díaz también hay que pagarle?

SECRETARIO CONCEJO : También va a pedir, son más años esos, lo sacaron de Morza

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : sí, al final la Municipalidad igual tiene que pagar porque Educación va a pedir el aporte para poder pagarlo, no ha sido muy promisorio porque todo lo que va llegando así que yo creo que en marzo la campaña...

SRTA. ALCALDESA: Super importante los permisos de circulación

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): no es mucho lo que queda pero mientras más llegue

SRTA. ALCALDESA : don Manuel pero algo nos irá a llegar, yo tengo contactado como 100 camionetas y 50 camiones que los tengo listos que tienen que ir a atenderlos y varios más, no se ustedes Hugo, Loretto, Manuel, todos

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): igual el personal los profesionales de las escuelas de la Municipalidad, que se pongan la camiseta porque hay muchos que sacan el permiso en otra comuna entonces, mínimo que el permiso se saque en Teno con su propio empleador

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si eso está bien como se esta haciendo la campaña cada uno está haciendo su aporte, el tema sería hasta cuando y hasta adonde tenemos que llegar a hacer este aporte porque imagínate que hoy día tuviéramos todos 100 camioneta cada uno o 100 camiones cada uno y eso tampoco va a dar, entonces como no sabemos cual es el déficit que venimos arrastrando, porque no lo sabemos

SRTA. ALCALDESA : Pero el déficit en deuda, pero el déficit en deuda hasta hoy día Juan Carlos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero hasta hoy día

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : claro, hasta el momento lo que tenemos en deuda

SRTA. ALCALDESA: Pero si en permiso hicimos 100 millones démonos la meta de hacer el doble

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : No, si fijarse una meta esta super bien y se tiene que hacer, pero imaginate se hace un tema muy bueno en marzo y abril y en julio también vamos a estar nuevamente con déficit

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : es que eso va a ser todos los meses de acuerdo a la, acá el fuerte del Fondo Común es en mayo en julio y en octubre son los tres meses que llega más Fondo Común ahí cuando tenemos deuda podemos sanear de acuerdo al calendario, pero los demás meses tenemos que estar ahí de acuerdo .

SRTA. ALCALDESA : Pero por ejemplo, hablaba con el Control yo también que es mucha la cantidad de teléfonos municipales, es mucha cantidad y por ejemplo decía que hay personas que hablan a celular media hora, pero de aquí del trabajo ¿cómo va a hablar media hora? entonces, eso también yo creo que tenemos que racionalizarlo, ¿Hugo?

SECRETARIO CONCEJO: Viene en la semana el encargado de CMET de la mantención de los equipos así que ahí, entonces el ahí va a ir teléfono por teléfono y va a ir dándole tres minutos de acuerdo a la necesidad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo quisiera opinar sobre el tema que tiene varias aristas, primera que no deja de provocar escozor la información que hoy día yo escucho y es diferente a la última vez que se hizo la presentación y esto no es responsabilidad administrativa de ustedes, es responsabilidad de la autoridad política, dijo que estaba todo bien y se entregaba todo prácticamente saneado y la verdad es que me siento engañado una vez más, dos, creo que el tema más que puntual más que el tema del viaje a la capacitación, más que el tema de las patentes, es un tema global de gestión municipal que tiene que ver con una política de racionalización de los recursos que involucra múltiples factores, ejes, gestión del Municipio y paradójicamente me asalta una vez más que si podemos seguir sacrificando las capacitaciones porque yo creo que efectivamente este Municipio necesita un plan de modernización de la gestión, particularmente en la incorporación de informática de modo de poder prever con la suficiente antelación todos estos pick que nos van a complicar la vida en algún momento, yo creo que el escenario es muy complejo, me parece que más que tomar una medida de parche, ahora lo que debíamos de acordar establecer una comisión que haga una propuesta de racionalización de recursos en la gestión municipal, que en algún momento yo recuerdo haber dicho en este mismo Concejo, que habían algunos gastos que me parecían excesivos y me acuerdo que me miraron un poco feo, como que estaba exagerando, por ejemplo pagar un millón y medio, en una semana, por alguien, porque por esa misma inversión habría permitido comprar equipos nuevos, el mismo uso de materiales de la Municipalidad etc., etc., de toda la Municipalidad cuando uno va sumando todos los poquitos llegamos a este gran hoyo que tenemos hoy, por lo tanto yo insistiría que nos aboquemos a estos temas de fondo, en algún momento juntémonos en comisión y hagamos un sistema general, a mi me gustaría mucho que el Concejo, no nos tuviéramos que enterar el Concejo lamentablemente es casi una historia perversa, es que los concejales nos enteramos de que las cosas delicadas del Municipio por trascendidos porque y nunca informado oficialmente, cuando la Ley establece con meridiana claridad, que nosotros tenemos derecho de estar permanentemente informado, entonces yo creo que bueno examinemos todas las situaciones puntuales, que la coyuntura amerita tratar con urgencia pero veamos el tema de fondo, yo optaría por ver el tema de fondo, yo creo que en esa comisión se debe incorporar el Concejo, los concejales y se debe incorporar obviamente el personal de los respectivos departamentos de la Municipalidad y, a lo mejor algún Consultor o alguien que quiera digamos apoyarnos en esta materia, porque la verdad es que mi me preocupa tanto las deudas y las miserias nuevamente porque no tenemos incorporado para hacer un proyecto mínimo en infraestructura y que en esta comuna se exige a gritos entonces quisiera ir más allá del hecho puntual, lo que quiero plantear es que aquí hay un problema a mi juicio grave de fondo que tiene que ver con ciertas prácticas del Municipio, que ojalá no subsistieran como esto de mantener siempre desinformado al Concejo y que nos enteremos cuando ya la situación no da para más.

SRTA. ALCALDESA : Me permite, el segundo Concejo les informe no se si usted se recuerda, yo les informe porque yo creo que no tendría porque ocultarles alguna información, estamos trabajando en eso, yo me he apoyado mucho en don Manuel ,en Juan Carlos y Marcelo y se esta trabajando en lo de teléfonos y les quiero

informar de que en el Liceo de Teno se está haciendo un gran trabajo porque en el Liceo de Teno había personas que hacían 5 horas y se les pagaban 30 y eso se eliminó todo, se va a pagar lo que realmente corresponde, lo otro que hay como seis personas con incentivos que yo creo que los incentivos se dan cuando se dan y se eliminan todos, así que para que tu sepas ya estamos trabajando en eso y en todo sentido porque en el teléfono igual, aquí el día de la cuenta pública en abril ustedes van a ver los resultados yo creo llegar con la menos gente posible, voy a llegar a este Municipio porque yo siendo considerada por todo el mundo que no estaba capacitada para esto, yo creo que uno cuando quiere hacer las cosas bien trata de hacerlas bien yo pude llegar con un administrador o un Asesor Jurídico que era un millón doscientos pagarles y yo dije no eso me puede servir para algo y se que yo de otros lugares me echado gente encima por no meter y llenar de gente acá, pero yo quise austera a ustedes les consta y he llegado solita y les informo y yo todo lo que pase en este Municipio, ustedes van a ser informados yo no tendría nada que ocultar por eso les digo en el Liceo ya se está haciendo un trabajo, el taller que se arrendó acá está super amarrado posiblemente no se puede terminar, o se va a traer una persona que va a trabajar con los niños del Liceo, se va a dar atención a la comunidad se van a atender los furgones municipales, los del Consultorio y estoy hablando con el doctor del Hospital que vengán a hacer sus trabajos y podamos darle rentabilidad al taller que tenemos ahí y entonces para que lo sepan se están haciendo cosas y quiero que lo sepan por mí ¿ya? y de aquí a futuro si logramos que este Contrato quede nulo lo poco y nada que podamos ahorrar va a ser para implementar el taller de Teniente Cruz el cual tiene pozo y se va a llevar allá y lo mismo que se va a estar haciendo aquí lo vamos a hacer allá y con un costo un poco más barato a la comunidad, así que para que ustedes sepan que hemos trabajado mucho estos días, lo otro que les puedo informar que yo he ido al Escudo, La Estrella donde se esta captando a los alumnos para que puedan ir a la Escuela donde la Sra. Isabel Millacura, se ha hecho un trabajo arduo yo. fue desde las 10 de la mañana volvió a las 15 horas, donde en el Escudo tenemos 14 niños en la Estrella por confirmar y si hay sobre 30 se manda otro Profesor para que puedan ir los niños y tengamos mas subvención para nosotros y se esta trabajando ahí también, en San León de Morza la misma cosa, hay una niña del sector que esta haciendo un puerta a puerta con los padres de los niños para poder rescatar esos niños y traerlos a Morza, entonces los invito que cuando tengamos reuniones si quieren acompañarme no tengo ningún problema, porque yo les decía a la comunidad este año se viene muy malo pero resulta que ellos todos llevan sus niños a la sexta región, pero que pasa que aquí están inscritos por la mediagua, por la plancha de zinc, con todo, entonces como justificamos eso que yo creo que tenemos que ayudarlos a todos, pero en primer lugar a la gente que nos da los recursos para acá, entonces yo creo que esto es tarea de todos pero estamos trabajando.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sandra no quiero que interpretes que lo que yo dije eran acusaciones en contra tuya al contrario llevamos de gestión prácticamente un par de semanas, pero hay que reconocer que esta ha sido una practica muy dañina, mantener al Concejo un poco al lado que no se entere de las cosas, cuando la Ley es super clara en cuanto a la obligatoriedad de mantener informado al Concejo esto no es favores de nadie esta es una facultad que tiene el Concejo y yo no tengo duda de que tú vas a decir lo que estas haciendo poniendo las cartas sobre la mesa, de manera oportuna y yo creo que es importante ademas incorporar al Concejo, y la Ley establece que es importante el trabajo de las Comisiones que también se pueden generar iniciativas interesantes, importantes, y me da la impresión de que es la única forma de sacar este Municipio adelante, yo la verdad que me siento estafado respecto de las informaciones o de los análisis que nos hicieron los últimos meses sobre el estado del Municipio y me parece pero francamente, francamente inaceptable o tomar medidas contra aquellos que tienen responsabilidad respecto de hechos tan lamentables como por ejemplo la cantidad de dinero estratosférica que hay que pagarle a la Sra. Mariana, a mi juicio por una errática política de relación con esta funcionaria que no se supo liquidar a tiempo de manera razonable y que hoy día todos tenemos que pagar la farra y los que nos metieron en esta farra se rien y aquí no ha pasado nada, yo creo que hay que examinar yo pediría la asesoría legal de un Abogado para ver que diablos podemos hacer con los que tienen las responsabilidad, yo estoy muy molesto con esta situación porque además en término particulares yo me siento muy engañado yo pedí en su momento, primero una persona de este Municipio me filtro información que no tenia porque haberme filtrado, porque nosotros los Concejales no tenemos porque enterarnos de las cosas del Municipio a través; de filtraciones a mi y a dos Concejales, respecto de irregularidades acá en la Municipalidad y cuando yo pido, pido formalmente a través de los mecanismos establecidos la misma persona le da instrucciones al Control que no me entregue la información, entonces de que estamos hablando, de un grave problema de ética de comportamiento y yo creo que eso no

puede quedar y si esos funcionarios tienen vinculación con el Municipio, yo creo que hay que iniciar un sumario de investigación sumaria respecto de eso.

SRTA. ALCALDESA. el día 31 de diciembre nosotros recibimos una carta, de es medio chistoso, una carta que quería hacer uso de su licencia, don Manuel llamo a la Contraloría y ¿qué le dijeron allá don Manuel ?

SR. SECRETARIO CONCEJO : hay dos situaciones en cuanto a licencias medicas en relación a cuando un funcionario está haciendo uso del feriado legal y tiene un accidente o una situación más o menos grave prima la licencia media, ella estaba hasta el día 30 como funcionaria, estaba con feriado legal y el día 31 se hacia efectiva su renuncia voluntaria al cargo, renuncia que ella la presento el día 04 de diciembre el cinco se hizo el decreto aprobándola y se llevó a la Contraloría, ahora estaba la situación de que si el decreto no hubiera establecido fecha de término se hubiese presentado el día 30 y habría ella accedido a la situación

SRTA. ALCALDESA : Pero ese era cargo de confianza del Alcalde

SECRETARIO CONCEJO : claro después se había aplicado el asunto de la confianza, pero se presentó el día 31 ya cuando no era funcionaria por lo tanto se le devolvió con un escrito indicando no ha lugar porque ya no había ninguna relación contractual entre ella y el Municipio, es todo lo que se dijo y se devolvió y no se mandó ninguna jurisprudencia, nada porque hay jurisprudencia para eso.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sobre eso yo quería agregar una cosita estuve leyendo un poco el Reglamento interno de la Municipalidad

SECRETARIO CONCEJO : el proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el proyecto decia el tema de los arriendos, y en el tema de los arriendo obviamente tenia que existir quizá una aprobación del Concejo para poder hacer el arriendo del tipo del taller

SECRETARIO CONCEJO: si cuatro o mas años, establece bien el artículo 65, que el Concejo tiene que inter actuar para arrendar como para entregar en Comodato algún bien .

SRTA. ALCALDESA : Pero don Manuel, este Contrato era por cinco años y tampoco nos tomaron parecer

SECRETARIO CONCEJO : no sé, porque lo llevaron , yo les hice la observación de que tenia que ir a Concejo y después apareció por tres, y todavía no pueden entregarme la copia, porque estamos viendo con la Contraloría y lo estamos pidiendo hace varios días con la Srta. Alcaldesa que nos entreguen la copia

SRTA. ALCALDESA : Y ¿quién la tiene?

SECRETARIO CONCEJO : Educación lo andan buscando

SRTA. ALCALDESA : Pero y por que don Manuel si nosotros lo necesitamos tanto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : a lo que yo voy que era de una forma y se cambio a la otra forma más que irregular no podía ser

SECRETARIO CONCEJO : no, si eso lo vamos a hacer ver en el documento además de los gastos que se hicieron que no se establecieron contratos cuando se habilitó el establecimiento porque también hay gastos propios de la Municipalidad, en este caso de educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ahora es super sensible para la Municipalidad el tema de plata, entonces hay que hacer un lineamiento lo antes posible para ver para donde vamos , lo que decia don Hugo el tema de las comisiones yo creo que no deja de ser

SECRETARIO CONCEJO : al respecto de eso estuve trabajando sábado y domingo por el compromiso con ustedes de buscar dictámenes que sean recientes sobre diversas materias que le compete al Concejo debo haber unos 30 dictámenes que son incluso hay unos que están recién saliendo aquí tengo uno de noviembre sobre diversas materias, esta sobre los cometidos de los Concejales , estas sobre la información a control como a las diferentes unidades, también sobre la entrega de información o equipamiento de celulares a Concejales ese es nuevo, ahí vamos a ver el día 14 como lo vamos hacer porque individualmente no se puede entregar equipos ni elementos a los Concejales, tiene que ser como cuerpo como Concejo, no se establecer en el Reglamento algo va a tener que hacerse al respecto y se establece en cuanto a la gestión la responsabilidad, de los recursos económico del personal de la parte administrativa es de la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA : don Manuel y no puede entregar una copia de esos dictámenes a cada Concejal

SECRETARIO CONCEJO : si se esta haciendo una carpeta a cada uno, por lo menos para que se hable el mismo lenguaje, no se quiere caer en una irregularidad y después la puedan tachar

SRTA. ALCALDESA : Además que yo creo que a don Manuel yo lo tengo enfermo de los nervios porque todo se lo pregunto a el . porque yo no quiero caer en la ilegalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Es que con ese tema de dictamen y cosas se justifica mucho más el tema de cursos y capacitaciones.

SECRETARIO CONCEJO : Hay un dictamen más o menos complicado en la Contraloría que yo iba a preguntar sobre eso el último que salio que es una resolución del Tribunal de Cuentas de la Contraloría General de la República donde señala que están haciendo efectiva la responsabilidad al Jefe de Finanzas por pago de unos cursos de unos Concejales y establece que todo lo que sea capacitación hay que buscar una forma de como eso, no hacerlo como curso de capacitación porque todo lo que es capacitación por no ser funcionarios no tienen derecho, no requieren capacitación, y voy a ver otro dictamen que tengo que buscarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y se dictó ahora ¿cuándo?

SECRETARIO CONCEJO : es de ahora del 2008, no se si es de noviembre o octubre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y entonces por que esta como ítem dentro del Presupuesto del 2009

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Pero como capacitación para los funcionarios, lo otro esta como seminario

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : o sea la plata para capacitación no es para Concejales solo para funcionarios

SECRETARIO CONCEJO : haber, veamos por su parte concluye referente a la consulta a los cursos de capacitación que puedan realizar los concejales con financiamiento del Municipio, cumple con señalar que de acuerdo a lo dictado por este organismo de Control por el dictamen 26.225 del año 2002, cuya fotocopia se adjunta para su conocimiento atendiendo a que los Concejales no tienen la calidad de funcionarios público no procede aplicar a su respecto las normas estatutarias entre ellas la de capacitación debiendo la Entidad abstenerse a otorgar el financiamiento, entonces voy a buscar el 26.225 para darle bien la información

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso rige de

SECRETARIO CONCEJO : esto está de noviembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y eso empieza a regir de

SECRETARIO CONCEJO : al tener conocimiento de esto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES . Perdón don Manuel mire yo creo que sería super importante hacer una

reunión donde podamos analizar estos temas y reflexionar porque yo veo una serie de aspectos que son susceptible de interpretación más allá de los dictámenes en algún momento establece la Contraloría, los dictámenes no pueden estar por arriba de la Ley y muchas veces en este mismo libro que es un tratado de jurisprudencia he constatado de que la Contraloría ha emitido dictámenes contradictorios por el mismo uso del aparato, efectivamente en algún momento establece que no puede entregarse y en otro establece la forma de como debiera de rendirse el uso de es decir yo creo que estas cosas en algún momento hay que buscar una política de sana convivencia, por decirlo de alguna forma, después de eso el tema de la capacitación yo creo que es un tema de una figura normalmente las invitaciones que llegan no dicen capacitación, dice participación de Seminario, talleres etc. , uno le pone capacitación porque se supone que va a aprender cosas y lo toma como una capacitación, pero si uno omite la palabra capacitación finalmente termina justificado el cometido por lo tanto yo creo que este es un tema que debiéramos establecer una forma de poder desarrollar la actividad de manera normal sin exponer a la autoridad a cometer un ilícito, hay otro tema que usted hizo mención don Manuel respecto de las facultades de carácter administrativo del Alcalde y del Concejo yo creo que nadie ha discutido las facultades administrativas que tiene el Alcalde, lo que yo veo que siempre hay discusión de ciertas facultades que pudieran parecer intromisión del Concejo en las facultades administrativas del Alcalde y una de ellas tiene que ver con la organización interna del Municipio , yo estaba leyendo este libro y dice por ejemplo, permitanme que quite un minuto porque creo que es importante refiriendose a la organización interna, dice si bien esta es una facultad iniciativa del Alcalde según lo dispone la frase inicial del inciso 2º del art. 65 como requerirá el acuerdo del Concejo resultara absolutamente necesario y conveniente que en el proceso de elaboración y determinación de la organización interna y del Reglamento propiamente tal participe activamente el Concejo, puesto que se trata de un instrumento que el Municipio del cual tanto el Alcalde como el Concejo son sus órganos operativos y resolutivos además que varias unidades son asesoras tanto del Alcalde como del Concejo , ejemplo Secretaria Municipal, Secretaria de Planificación, la Unidad de Desarrollo Comunitario, la Unidad de Control, la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de servicios traspasados y en eso normalmente nos dice que nosotros no tenemos nada que ver en esto y resulta ser que de acuerdo a la Ley y de acuerdo a las interpretaciones que yo he visto si tenemos que ver

SECRETARIO CONCEJO: Si donde se establece que debe llevar el acuerdo del Concejo, por lo tanto el Concejo podrá hacer algunas correcciones o modificaciones o aportar al respecto su idea, eso no hay ninguna duda al respecto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : pero en el fondo la idea es conversar y reflexionar en este tema en la buena sino es para confrontar sino es para lograr una sana convivencia

SRTA. ALCALDESA: Ya, votemos para ir al curso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : pero si no hay dinero como lo van a hacer para

SRTA. ALCALDE SA : No sé, yo era partidaria de que fuera uno, pero ahora la decisión la tienen ustedes por eso quiero que votemos se ponen de acuerdo, yo estos días hablaba con Juan Andrés, y dijo si nosotros nos podemos coordinar uno va a uno otro va al otro y eso yo digo exponerlo al resto, como les fue que hicieron bueno es mi opinión

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : me permite Sandra, dado a lo que se ha planteado a la liquidez del Municipio yo que he asistido a muchas capacitaciones voy a declinar en esta ocasión, lo que no significa que yo renuncie a mi facultad en algún momento de asistir a estas cosas y optaría por darle prioridad a quienes asumen su primer período por lo tanto yo quito mi nombre en la propuesta

SRTA. ALCALDESA : Juan Andrés o Loretto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y también uno a fin de mes por el tema de las votaciones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : no sé adonde va a ser, es un seminario que va haber el fin de mes de la Asociación Chilena de Municipalidades donde esta la petición de las empresas PYME

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Para mí ,ese seminario es más importante pienso yo para mí, me gustaría participar más que en este, si se puede

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo no podría participar en este en mi calidad de funcionaria ¿por ejemplo?

SECRETARIO CONCEJO : tiene que pedir permiso ella para asistir

SRTA. ALCALDESA : Lo otro para que lo sepan por mí y no por fuera la doctora Marlene Duran vino en dos oportunidades a conversar conmigo y ella deja el cargo de Directora del Departamento de Salud a partir de hoy día y yo estaba con don Manuel y Marcelo y ella ya colapso deja su cargo y a partir de hoy día empieza el doctor Chabour como Jefe del Departamento de salud, ella nos dijo que ponía el cargo a disposición, entonces para que ustedes también estén informados de eso

SECRETARIO CONCEJO : ahora tiene que materializar eso en un documento, de palabra a lo mejor puede cambiar.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a contrata, quienes se quedan o se contratan

SRTA. ALCALDESA : Por tres meses van todos los a contrata posiblemente va a ver una persona que se va

SECRETARIO CONCEJO: Pero todos continúan hasta el momento

SRTA. ALCALDESA: Lo otro que hubieron comentarios que a dos días que terminara el año y la gente estaba en el aire y la gente no tenía idea, el día nueve de diciembre se le mando carta a toda la gente a contrata y el que seguía se le iba a informar para que ustedes sepan que se hizo como corresponde.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea que todos tienen tres meses más

SECRETARIO CONCEJO : Si excepto una persona que tiene un mes

SRTA. ALCALDESA : Por ejemplo en el Liceo de Teno hay personas que hacen inglés y ganan un millón cien, están autorizados para hacer inglés pero el día que llegue un Profesor que tiene el título de ingles, yo tengo la obligación de contratar al que tiene inglés, por si alguien les va a decir, el Ministerio de Educación nos informó el que tiene su titulo tiene prioridad ante el que esta autorizado entonces ha habido gente que ha estado años en el Liceo pero ya han llegado dos curriculum de inglés que esos profesores van a ganar 400 o 500 mil pesos y esta profesora gana un millón cien han venido miles de veces pero ya el Ministerio dice prioridad uno o si no me denunciarían a mí, tiene prioridad la persona que tiene el cargo y el título, hay varios en esa situación, por ejemplo esta Jaime Herrera de Biología, ha estado cualquier cantidad de años y resulta que el es biólogo marino y resulta que tiene varios años y resulta que ya hay una profesor y ese niño llega con el curriculum aquí, lamentablemente se le tiene que dar el puesto a la gente que llega con curriculum y título, tienen prioridad

SECRETARIO CONCEJO : por lo menos son como 32 personas que están a contrata y tendría que llamar a concurso y ver realmente cuales son lo que tienen que quedar hay que tomar en cuenta que varios Profesores dejaron de servir a la Municipalidad por haberse acogido a jubilación

SRTA. ALCALDESA: ¡Ha!, también vinieron seis Profesores, vino la Abogada de ellos de seis Profesores que eran de la Escuela de Monterilla a poner la demanda contra este Municipio por la indemnización que hay que pagarle al Municipio y llegaría entre el viernes o el sábado hacia mi persona, porque yo soy la sostenedora y no me encontraron entre viernes y sábado llegaba que también tiene que hacerse parte el Municipio, ya entonces pongámonos de acuerdo ¿quien va al curso Loretto o Andrés ?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo creo que aquí hay una buena formula porque Loretto puede asumirla a través del Departamento con el presupuesto capacitación que tiene el Departamento como funcionaria y

don Andrés como Concejal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : veamos primero la alternativa a Loretto si es que se puede

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Pero es que no venia dirigida a los funcionarios al Área que corresponde entonces no podrían

SECRETARIO CONCEJO : es evidente la materia

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): A la función que esta cumpliendo

SECRETARIO CONCEJO : Como funcionaria

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): exacto

SECRETARIO CONCEJO : es que ahí hay que ver la compatibilidad e incompatibilidad de las dos acciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Loretto si quieres o prefieres vas tú

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : si tiene que ir uno lo importante es que la persona que vaya tome nota de todo y lo explique lo mas posible porque yo a ese Congreso que fui tengo toda la información y puedo, en todo caso no hay nada mejor que ir no hay otra forma de que

SRTA. ALCALDESA: Pero yo creo que la persona que vaya puede después si es que no vas tu puede después exponer al que fuiste acá a Duao ¿ya ? dejemos establecido quien va , Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Es que para mi es

SRTA. ALCALDESA : Pero Juan Andrés pónganse de acuerdo entre ustedes dos quien, ya votamos ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Loretto

CONCEJAL SR. JUAN ANDRÉS : Loretto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Loretto

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 001/2009

" AUTORIZAR, a la concejal Sra. **MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA**, para que asista en representación del Concejo Municipal de Teno, a participar en el seminario "**ATRIBUCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES DE CONTROL, ALCALDES Y CONCEJALES**", organizado por el Instituto de Desarrollo y Capacitación, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 y 9 de enero de 2009.

Se deja establecido, que con cargo al presupuesto municipal vigente se cancelará la inscripción por la participación del concejal Sra María Loreto Rivas Fuenzalida al mencionado seminario, además del pago de viáticos y otros gastos inherentes al mencionado cometido a que tenga derecho."

SRTA. ALCALDESA . Entonces va al curso de capacitación Loretto, ya el segundo punto.

2.- FORMACIÓN DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SECRETARIO CONCEJO : bueno se puso esto para ver la posibilidad de establecer no solo esa comisión, comisiones que se podrían determinar ahora o dejarlo después una sesión solamente para lo que es comisión

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que pasa es que es super amplio una comisión, si se va a tratar de fijar un par de comisiones ahora, como para que quede más clarito quien puede revisar en las comisiones

SECRETARIO CONCEJO : Ahora al menos las comisiones deben estar compuestas de a lo menos dos concejales, uno de ellos tiene que hacer de Presidente, además de que otra Unidad o que otro Jefe de Servicio o autoridad pública, externa que podrían formar la comisión y sobre eso tendrían que, ahora si todos los informe que la Comisión haga es para que el Concejo en pleno tome un Acuerdo respecto de tal o cual materia no tienen poder de decisión

SRTA. ALCALDESA : Don Manuel el 14 tenemos dos Concejos y no se puede traer como claro ahí y tener como claro que comisiones se van a formar y en el segundo Concejo hacerlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : yo quería proponer una comisión de infraestructura, Departamento de Obras

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo creo que efectivamente una forma de participación del Concejo es a través del trabajo de las Comisiones , por lo tanto me parece super bien constituir Comisiones que puedan ser algunas de carácter permanente y otras circunstanciales, me parecería bien entrar mas a fondo en el tema en una próxima sesión pero me parecería super importante dejar hoy día formada a lo menos dos comisiones, una de infraestructura por la cantidad de problemas que se están dando respecto de las solución y respecto también de lo cual también los Concejales, normalmente estamos recibiendo reclamos la gente nos dice que no se involucran entonces me parecería importante formar una Comisión de infraestructura como señala Juan Andrés en la que pueda participar un funcionario de la Municipalidad y eventualmente también algunos vecinos esto esta abierto y en segundo lugar creo que seria bueno constituir una Comisión adhoc para el tema de la crisis financiera del Municipio que pudieran generar una propuesta se supone que estas Comisiones lo que generan son propuestas no tienen el carácter resolutivo pero me parece super importante una propagación amplia esa es mi propuesta

SRTA. ALCALDESA: Toda la información que necesiten los Concejales quiero que la pidan a través del Concejo , yo no tengo ningún problema en que en todo lo que necesiten saber lo pidan acá

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : yo pienso que como falta Pablo pienso que para el día 14 debiera formar las comisiones, falta tan poco

SRTA. ALCALDESA : Si, yo hoy día hablé con él de como estaba y me dijo que si o si venia el próximo Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : yo estoy de acuerdo contigo Manuel, pero del día 14 como va a ser una jornada bastante larga podamos hacer que esa comisión haya avanzado en algo porque estamos perdiendo tiempo ya y que los encargados de esa comisión tengan un temita de unos 10 minutos en ese Concejo y que expongan algo de lo que han visto ejemplo en la Planta de tratamientos de aguas servidas y APR

SECRETARIO CONCEJO : Están complicadas las plantas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Están complicadas por un tema de diseño, por un tema fiscalización, por un tema de preocupación, porque hoy día quien no tenga la capacidad de energía en un tema que no funcione como corresponde es un tema de diseño

SRTA. ALCALDESA: Allá en la Estrella trabaja un rato y luego falla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : están llevando petroleo y lo que digo yo que eso es un tema de diseño, pero el tema de diseño se evalúan antes de hacerla entonces

SECRETARIO CONCEJO : Viendo yo tengo un listado de motores que son de procedencia china entonces ocurrió en Curicó que una Empresa instaló un motor totalmente diferente al que establecía las bases de licitación, tuvieron que cambiar todo y acá parece que estamos en las mismas condiciones, ahora quienes han verificado si realmente si todo lo que sea equipo sea realmente lo que establecen las bases administrativas yo pedí a obras que pidiera a Talca para ver cual era la propuesta que había, porque entre un motor de procedencia alemana frente a un motor chino

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si el tema don Manuel es que uno tiene que ver las especificaciones técnicas de las cosas que van a instalar y quien es el encargado de fiscalizar que esas especificaciones técnicas se cumplan Departamento de Obras , entonces hoy poder formar esa Comisión como para nosotros poder tener quizás una facultad mas para poder analizar el tema especifica que son las dos Plantas que se querían entregar en comodato partir por eso

SRTA. ALCALDESA: La Planta de allá yo ayer fui y Yakho tiene que ir a trabajar con el APR, que no han ido a darle ninguna información administrativa han ido una vez y cero capacitación entonces después va a ir el y después se va a hacer una reunión ampliada donde la gente no sabe que vota las toallas higiénicas los nylon y todo llega a la planta de tratamiento, entonces la gente no está informada de como operar, que pasa con las plantas ahí cuando se vota tanta cosa y ellos no saben y ellos me pidieron una reunión ampliada con alguien que los oriente y les diga como manejarla, ¿ya formemos esa comisión?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite yo insisto en la formación de las dos comisiones, porque creo además que los temas están directamente involucrados ¿cuál es el costo que ha tenido que pagar el Municipio por estas cosas que no se resuelven? y que aparentemente son responsabilidad del municipio, cuanta plata ha pagado en Municipio, por ejemplo en la energía de las Plantas de Tratamiento ? de varios sectores

SRTA. ALCALDESA: Y eso es cargo del Municipio

SECRETARIO CONCEJO: ya hay plantas que están llegando al millón de pesos en luz

SRTA. ALCALDESA : Y eso estamos endeudados en el Municipio cuando debería estar la gente a cargo de eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Yo insisto, en varias cosas, primero la necesidad de constituir rápidamente estas comisiones y esta comisión ad-hoc que funcione hasta elaborar un informe y en la comisión de la crisis Financiera yo en relación a la propuesta de Manuel de esperar que llegue Pablo yo me parece un gesto bonito, pero me parece que el Concejo cualquiera de nosotros que esté ausente, no puede detener su función porque alguien no está yo creo que todos estamos expuestos en algún momento a no estar y eso no significa que el Concejo tendrá que dejar de cumplir sus funciones cuando alguno de nosotros no esté, creo que los gestos es visitarlo decirle que se mejore pronto, tener una actitud humana con él, pero me parece que no es bueno sancionar la política de que porque falta un concejal las cosas deben...

SRTA. ALCALDESA : Pero yo creo que deberíamos formar las comisiones de infraestructura como dice Juan Andrés porque la otra podríamos empezar un poquito mas porque nosotros estamos ya como ordenando y podamos decirle al Concejo yo , igual les voy a decir mira esto pasó en Educación esto quedó , esto está con teléfono esto no, esto pasó en la Municipalidad, esto hemos rebajado y nosotros estamos trabajando en las tardes con Juan Carlos, con Marcelo y con don Manuel Villar, entonces yo creo que esa podría esperar un poco, pero la de infraestructura yo creo que seria bueno que la formáramos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : yo no lo he hecho por un gesto bonito, ni por ser humano y todo eso Hugo, yo lo he hecho nada más que por integrarlo, mira la próxima semana tenemos Concejo, pero en una semana si no se ha hecho, en una semana no se lo que van a hacer y quien va a formar la comisión y a quien tú dices integrar a vecinos no se que vecinos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no sé, eso lo determinara en algún momento la comisión, si es necesario si se amerita o no se amerita si eso, Sandra yo quiero referirme a la comisión transitoria que tu dijiste al final una creo que esto es un tema de estar informado y no tengo duda de que nos van a informar este equipo cuando trabaje y cuando termine su trabajo pero otro tema es involucrar al Concejo en la búsqueda de solución de las propuestas y si bien es cierto las decisiones administrativa finalmente la tomara la Alcaldesa creo que varios ojos ven mas que tres o cuatro , en ese sentido a lo que tu planteas es que queremos no solamente estar informados sino que ademas, participar en la búsqueda de soluciones .

SRTA. ALCALDESA: Bueno si quieren formarla formenla, no tengo ningún problema, ya formemos las comisiones

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : yo , tendrían que ser personas capacitadas yo no me ofrezco para, al tiro les digo porque no estoy capacitada como para si para ayudar para acompañar si ; tiene que ser que estén mas metida en el tema.

SECRETARIO CONCEJO : ahora hay que elegir un Presidente y dos integrantes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : a mi sinceramente me gustaría estar dentro de la Comisión no tengo ningún problema, pero me gustaría que usted fuera don Hugo el Presidente esa, es mi propuesta que usted fuera el Presidente de la Comisión de infraestructura

SECRETARIO CONCEJO : hay que nombrar los integrantes solamente, después hace un acta ahí se establece el secretario y quien hace de presidente, ya, seria don Juan Andrés Cristi, don Hugo Morales y la Sra. María Loretto Rivas, don Manuel Solís, doña Sandra AMÉSTICA

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo quiero decir que no es necesario que estén todos los Concejales en la comisión porque se van a constituir más de una comisión

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : No, es para acompañarlos donde ustedes quieran si dice que no es necesario no sé

SECRETARIO CONCEJO : eso cada Concejal lo determina

SRTA. ALCALDESA : Don Manuel ellos después se ponen de acuerdo quienes son

SECRETARIO CONCEJO: Si ellos tienen que elegir un Secretario y un Presidente y además que otros Jefes de Unidades van a participar en ella o lo van a invitar bueno ahí vera la Comisión , ya la otra Comisión una es permanente y otra es provisoria se situación financiera, don Juan Cristi, quien mas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo también

SECRETARIO CONCEJO: Don Manuel y don Hugo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo también

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue

ACUERDO N° 002/2009

" FORMAR, según lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Teno, las Comisiones de carácter permanente y transitoria que se indican, las que estarán integradas por los Sres. concejales que se señalan:

• **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA (PERMANENTE)**

- SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA
- SR. HUGO MORALES DONOSO
- SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE
- SR. JUAN CRISTI HORMAZABAL

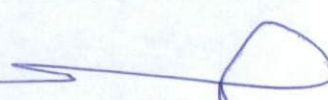
• **COMISIÓN SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL (TRANSITORIA)**

- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA
- SR. HUGO MORALES DONOSO
- SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE
- SR. JUAN CRISTI HORMAZABAL

SRTA. ALCALDESA : ya entonces, se da por terminado el Concejo

Sin haber otro tema que tratar concluye la presente reunión extraordinaria, siendo las 10:27 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.